

MESA DE CONTRATACIÓN.

ACTA Nº 020/19 PADJ

La reunión de la Mesa de contratación de fecha 06 de junio de 2019, a las 10:15 horas, versa sobre al análisis del informe que ha de servir de base a la propuesta de adjudicación con relación al procedimiento abierto para la contratación del **“Servicio de asistencia sanitaria en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía”**

Nº Exped: 201900000020/ 07

Aplic.Pres: 24- 302-333A-227.06 / 162.09

Presupuesto base de licitación: 87.807,61 €, IVA excluido.

Los asistentes son los siguientes:

Presidenta:

D^a. M^a Cristina Juarranz de la Fuente. SUBDIRECTORA GERENTE.

Vocales:

D^a. Isabel Cadenas García. ABOGADA DEL ESTADO.

D^a. Pilar Platero Sanz. INTERVENTORA DELEGADA.

D. Luis Ramón Enseñat Calderón. JEFE DE ÁREA ECONÓMICA.

D^a. Guadalupe Herranz Escudero. JEFA UNIDAD APOYO A GERENCIA.

Secretaria:

D^a. Irene Ruiz López

Asistentes:

D. Carlos García García. JEFE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.

Sobre un precio máximo de licitación de 87.807,61 € (IVA EXENTO) las puntuaciones obtenidas tras la valoración de los criterios evaluables mediante fórmula establecidos en el punto 9 del anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, han sido las siguientes:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PRESENCIA DURANTE APERTURA EXTRAORDINARIA	PLAN DE SUSTITUCIÓN DE PROFESIONALES	PROGRAMAS DE TELETRABAJO	PROFESIONALES DUE	TOTAL
COLECTIVO CLARIS SDAD. COOP.	55	5	10	15	15	100
GUODER Y ASOCIADOS S.L	53,67	5	10	0	15	83,67
PREVENTIUM PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.A	50,43	5	10	15	15	95,43

Por tanto, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, analizadas las ofertas se comprueba que la más ventajosa económicamente y que está por debajo del precio de licitación es la de **CLARIS SERVICIOS MÉDICOS con 100 puntos**.

Por lo expuesto anteriormente, se propone a **CLARIS SERVICIOS MÉDICOS** para la adjudicación del contrato del "Servicio de asistencia sanitaria en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía", por un importe de OCHENTA MIL QUINIENTOS EUROS, 80.500 €, IVA excluido, cantidad sobre la que no se repercutirá el importe correspondiente al I.V.A., por ser un contrato exento de dicho impuesto.

No habiendo lugar más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 10:20 horas del día al principio señalado.

LA PRESIDENTA



Fdo: Mª Cristina Juarranz de la Fuente

LA SECRETARIA



Fdo.: Irene Ruiz López

